

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 012

En la ciudad de Barranquilla, el día 2 de Octubre de 2015, los miembros del OCAD Departamental del Atlántico, siendo las 9:00 a.m. dieron inicio a la sesión virtual número Doce (12), previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 22 de septiembre de 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 033 de 2015 de la Comisión Rectora sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Municipal los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PIO BARCENA VILLAREAL	MIISTERIO DE TRANSPORTE	DELEGADO GOBIERNO NACIONAL	Gobierno Nacional
2	JUAN FRANCISCO ARBOLEDA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SUBDIRECTOR DE Y DE DESARROLLO ECONOMICO	Gobierno Nacional
3	JOSE ANTONIO SEGEBRE	GOBERNACION DEL ATLANTICO	GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE ATLANTICO	Gobierno Departamental
4	MUFITH JUAN HANNA	MUNICIPIO DE LURUACO	ALCALDE MUNICIPIO DE LURUACO	Gobierno Municipal
5	TOM COLL COLL	MUNICIPIO DE TUBARA	ALCALDE MUNICIPIO DE TUBARA	Gobierno Municipal
6	TEODOMIRO ARIZA	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	ALCALDE MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	Gobierno Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.
4. Definición de la estrategia de rendición de cuentas
5. Aprobación del acta de la sesión
6. Proposiciones y varios

8

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado *sin* modificaciones.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015.

Dr. Pio Bárcena Villareal propone la publicación del informe en mapa Regalías, la pagina de la Gobernación del Atlántico y suministrar el correo de la secretaria técnica del OCAD para recibir las observaciones de la comunidad.

Se sometió a consideración del OCAD el informe de rendición de cuentas semestral No. 01.

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD sobre cada uno de los proyectos de inversión incluyendo los soportes allegados en la presentación del proyecto y la información reportada por las entidades públicas designadas como ejecutoras en los aplicativos destinados por el Departamento Nacional de Planeación para tal fin.

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD, la cual está compuesta por las siguientes acciones:

4.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

- Elaboración del informe de rendición de cuentas del OCAD Región Caribe, correspondiente al primer semestre de 2015.



- **Publicación del Informe de Rendición de Cuentas.** El informe será divulgado a través de MapaRegalías y de las páginas web del Departamento del Atlántico.

4.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se promoverá el diálogo a través de foro que se establecerá en la página web del departamento del Atlántico y mediante un correo electrónico que se defina para atender los comentarios de la comunidad.

4.3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante lo siguientes elementos:

- Medición de indicador: # de solicitudes realizadas por la comunidad y efectivamente respondidas;
- Identificación de oportunidades de mejora tanto de la estructura del informe como de la estrategia de rendición de cuentas.

Se sometió a consideración del órgano colegiado, la estrategia de rendición de cuentas, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

El OCAD SI aprobó la estrategia de rendición de cuentas del OCAD Departamental Atlántico.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN

Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión.

SENTIDO DEL VOTO	APROBADO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO



El OCAD SI aprobó el acta de la presente sesión.

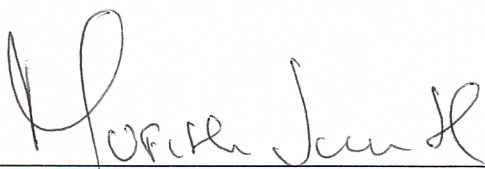
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Agotado el orden del día, siendo a las 6:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD.

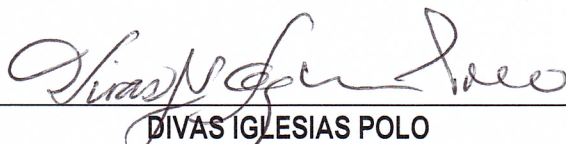
ANEXOS

- Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.

En constancia se firma la presente acta a los 05 días del mes de Octubre de 2015.



MUFITH JUAN HANNA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LURUACO
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO



DIVAS IGLESIAS POLO
SECRETARÍA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
SECRETARÍA TÉCNICA